

# Colocación y perspectivas de la pastoral universitaria

«Según las orientaciones de la Congregación Salesiana en los documentos oficiales *Identidad de las instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS)* y *Políticas para la presencia salesiana en la educación superior, 2003 - 2008*»

P. Carlos Garulo\*

## 1. Un hecho que ha urgido una respuesta

**E**s un hecho que las IUS son hoy una **realidad importante** en el conjunto de la misión y de la obra de la Congregación Salesiana, debido a que en el transcurso de muy pocos años han tenido un rápido y gran crecimiento tanto en el número de centros y de alumnos como en la complejidad de las obras y la repercusión de estas en la dinámica interna de las Inspectorías o provincias.

Este fenómeno ha urgido recientemente al gobierno central de la Congregación a proceder a un «**levantamiento de la situación**» (con datos, análisis de los mismos y conclusiones) a la vez que, teniéndola en cuenta, a definir una «**orientación autorizada**» y unas «**políticas**» que ayuden a las Inspectorías y a las mismas IUS a orientar el propio proyecto institucional - de carácter cultural, científico-técnico, educativo y pastoral- al tiempo que a ajustar el dinamismo del crecimiento de estas instituciones a las posibilidades reales de la Congregación (cf. Juan E. Vecchi, Carta circular del 8 de diciembre de 1997).

---

\* Coordinador General de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUSS).

## 2. La novedad del procedimiento y los resultados más significativos

La **novedad** de esta operación, con tres objetivos bien definidos, radica tanto en el hecho en sí –de abordar una situación desconocida, compleja y nueva– como, sobre todo, en el **modo participativo** con el que se ha desarrollado. En la operación, que ha durado cuatro años, los principales actores han sido las propias IUS por medio, sobre todo, de sus más altos responsables, ya se trate de autoridades académicas propiamente dichas o autoridades institucionales salesianas. Esto ha hecho que los **resultados más significativos** puedan cifrarse más en la repercusión sobre las personas e instituciones participantes que sobre la bondad intrínseca de sus planteamientos.

Estos resultados consisten, ante todo, en el *grado de concienciación* que las IUS han adquirido acerca de su situación presente, de la importancia de su participación a la hora de prever y definir su propio futuro, así como de la potencialidad de este. Hay que añadir el hecho de haberse iniciado las IUS en la *práctica de una reflexión colectiva* y de interacción sinérgica; en este caso para definir la propia *identidad* y aquellas *políticas* cuya implementación facilite el pasaje de la situación real actual a aquella otra definida en su identidad como *ideal*.

La autoridad competente de la Congregación Salesiana, con algunas aportaciones propias, ha hecho suyas promulgándolas como oficiales, las conclusiones del estudio y de la reflexión de las IUS.

## 3. Un nuevo marco de referencia para la pastoral universitaria de las IUS

a) El **estudio de la situación** ha puesto de manifiesto, entre otras muchas cosas, tres elementos de fuerte reper-

cusión institucional: el desconocimiento que la Congregación tenía de su propia presencia en la educación superior – en constante y rápido crecimiento, además–, la falta de planificación coordinada desde la perspectiva de gobierno– tanto inspectorial como regional y central– y la falta de principios y orientaciones comunes para la dirección del conjunto de unas instituciones que operan en un campo nuevo para la misión salesiana.

b) La **identidad** de las IUS –definida de forma aparentemente poco académica, es decir breve, práctica y con lenguaje asequible y directo– consiste en una *declaración de principios y aspiraciones* que constituyen un ideal hacia el que tender y caminar desde la situación concreta detectada. El punto de partida de este ideal es el respeto de la naturaleza específica de la *Universidad* (cf. 18) y la aceptación de todos los desafíos y exigencias de calidad y excelencia que el carácter constitutivo universitario representa hoy para cualquier institución de educación superior, y más concretamente para las IUS (cf. 12).

En tal marco, las IUS son declaradas instituciones de *inspiración cristiana y carácter católico, e índole salesiana*, entrando así estos elementos caracterizantes a formar parte de su única naturaleza universitaria. Por último y con gran sentido del límite de su aportación en el campo universitario, la Congregación Salesiana precisa también otros elementos constitutivos de su «marca», de su identidad salesiana: los jóvenes de clases populares, como *destinatarios preferentes*; la comunidad académica comprometida con el proyecto institucional, como *sujeto operativo*; el proyecto institucional orientado salesianamente, como *contenido axiológico*; la intencionalidad educativa y pastoral, como *finalidad*.

Consecuentemente con el proceso de reflexión colectiva seguido por las IUS para su elaboración, se entiende que la definición de su identidad ha de ser *objeto*

*de constante reformulación y perfeccionamiento* conforme ellas vayan ahondando en la comprensión de sí mismas en el campo universitario con una misión salesiana bien precisa y su progresiva cualificación las coloque en mejores condiciones para aspiraciones aún mayores.

c) La función de las «**políticas**» ha sido entendida como de puente entre la situación presente de las IUS y el ideal expresado en su documento de «identidad». Aún más, se entiende como un primer “paquete” de políticas para un período delimitado, 2003 – 2008, al que deberían seguir otros paquetes para nuevos períodos hasta hacer coincidir la realidad con la identidad auspiciada.

Las políticas de este primer «paquete» están agrupadas en torno a cuatro núcleos fundamentales: la misión de las IUS (1-3), la orientación y realización de sus proyectos institucionales (4-6), la apertura y las relaciones externas (7-8) y la relación entre el incremento de la calidad auspiciado y el crecimiento-expansión (9).

De esas nueve políticas, aquellas que pueden considerarse centrales y fundamentales están encaminadas a la orientación de las instituciones (4-6). La primera apunta a garantizar una buena orientación, dirección, gestión y funcionamiento de las IUS de acuerdo con la «identidad» y el resto de las «políticas». A tal fin se quiere dotar a cada institución de aquellos *instrumentos y procedimientos* que ayuden eficazmente a que tales orientaciones lleguen a permear la vida ordinaria de la misma y a que tengan continuidad, independientemente de las personas que gobiernen las instituciones en cada momento. El cuadro de exigencias se completa con una atención especial al campo de los recursos humanos, en primer lugar, sin olvidar los económico-financieros. En otras palabras, es un intento de aportar estabilidad y seguridad a instituciones que son complejas de por sí.

#### 4. La colocación de la pastoral universitaria en el nuevo marco de referencia

##### *a) La marginalidad y parcialidad de un cierto tipo de pastoral*

No obstante no haber sido objeto directo del **levantamiento de la situación**, sí que se han puesto de relieve en el “Informe IUS 2001” algunos particulares sobre la pastoral universitaria que en ellas se practica: que lo pastoral suele tener una formulación muy genérica o abstracta en los proyectos y planes operativos de las IUS; que no constituye la primera preocupación y ni siquiera una de las más importantes en el día a día de las instituciones; que el trabajo pastoral suele desarrollarse de manera sectorial (es decir, sin ninguna referencia a los principales quehaceres de la universidad: investigación, docencia y proyección social), con un cierto aislamiento y con pocos medios (cf. *Diagnóstico*, 15).

##### *b) La nueva colocación de la pastoral*

Si en el «estudio de la situación» no se ha abordado directa y específicamente el tema de la pastoral, tampoco se ha hecho en los documentos de la «identidad» y de las «políticas», al menos del modo y con la extensión con que suele ser tratada en otros documentos de la Congregación o de la Iglesia. Esto ha sido así por principio y por método.

*Por principio*, porque en nuestro caso a la pastoral se le da la máxima importancia al colocarla **en el corazón de la institución** cuando se afirma que «la totalidad» del proyecto institucional de cada IUS debe guiarse por una clara finalidad educativo-pastoral (cf. *Identidad*, 24). Esta importancia no depende del número de palabras con las que se enuncia. De haber querido dar al tema un tratamiento específico y privilegiado en el interior de unos documentos que

se limitan a definir el marco general de referencia para nuestras instituciones de educación superior, de nuevo se hubiera corrido el riesgo de desmadrarlo, es decir, de colocarlo en la condición de marginalidad (un sector o departamento más entre otros muchos, con nula o poquísima importancia real) y de parcialidad (sin referencias al conjunto de la vida universitaria) que las conclusiones del estudio de la situación han puesto de manifiesto.

*Por método* significa que la importancia de una función –como las de la luz y de la sal de la parábola evangélica– se debe manifestar en el hecho de **estar** presente y en la manera de **proceder**, más que en la ubicuidad asfixiante en todos los ámbitos sin aportación significativa alguna.

La pastoral debiera **entrar en ámbitos donde todavía no ha entrado** a causa de no haberse ganado un puesto por méritos propios: la participación en la confrontación y el debate cultural de la Universidad, por ejemplo. Si bien es cierto que, de acceder, debería proceder de manera diversa de como suelen hacerlo quienes, en cualquier área científica, se mueven en el círculo cerrado de los convencidos y de los adeptos, escudados en los supuestos, las autoreferencias y el argot de iniciados.

La igualdad de condiciones en tales ámbitos abiertos no es un privilegio *a priori* sino una **conquista**, algo que se basa en el peso específico de las razones, en el esfuerzo por entrar en relación y por comprenderse con esferas del saber y con lenguajes y procedimientos ajenos o lejanos del propio, en la actitud militantemente dialogante, en la aportación humilde pero sin complejos ni renuncias del valor diferencial propio, en el respeto absoluto a las diferencias, en no esperar resultados fáciles e inmediatos como si el progreso del pensamiento procediera, progresara y se midiera con el baremo de los consensos logrados mediante votaciones democráticas o simpáticas.

*Por método* significa también ir dando pasos en el terreno desconocido de una pastoral como la que se auspicia (ver más adelante, punto 5), sin miedo a **tantear y experimentar** procediendo por hipótesis, con humildad y paciencia, como si de una rigurosa investigación se tratara.

## 5. Las perspectivas de la pastoral universitaria

La colocación de la pastoral universitaria que acabamos de describir pone las premisas para unas nuevas perspectivas de la misma, las cuales se hallan en las antípodas de la marginalidad y parcialidad constatadas en el estudio de la situación. Ante todo cambia el escenario en el que se podría mover la pastoral. Y también las pretensiones o el alcance al que puede y debe aspirar. Desde la base conjunta de ambos se abren tres nuevos frentes: el *ambiente*, los *contenidos* del trabajo académico y la acción *pastoral explícita*.

### a) *Escenario y alcance*

Es necesario definir bien el **escenario** en el que la pastoral va a tener lugar, a operar, a desarrollar su función específica. No hay duda de que en nuestro caso se trata de la *Universidad en su totalidad*; es decir, en cuanto representa como institución para la promoción de la ciencia y la cultura, de la educación de los sujetos y del progreso en las sociedades, en cuanto comunidad académica que desarrolla las funciones de la institución y en cuanto ocasión y estilo de referencia.

Determinar el **alcance** y las aspiraciones de la pastoral –el hasta donde le es legítimo llegar y hasta dónde se propone llegar– es tarea plenamente ligada a la definición del escenario. Para nosotros la pastoral universitaria tiene un sentido *transversal, interdisciplinar y multioperacional*.

Tal alcance no se limita a la enunciación de este triple sentido en el documento oficial de los grandes *principios* de la institución, sino que llega a definirse en *programas, instrumentos y medios*. Debe tener, además, una *visibilidad* institucional y pública idéntica al resto de las actividades de la institución. Y como ellas, *debe someterse también* a los procesos de corresponsabilidad, de creación de consenso y de planificación, de dotación de medios, de ejecución controlada de los planes, de evaluación y de exigencia de resultados referidos a los objetivos propuestos.

#### *b) El ambiente*

Desde el punto de vista de la pedagogía salesiana y de su tradición basada en el Sistema Preventivo de Don Bosco, el **ambiente** es un factor clave. Se concibe como el *clima de relaciones humanas* que hace posible o imposible, en nuestro caso, la pastoral. Se requiere un clima generalizado de distensión y de serenidad. Es algo que no niega las tensiones propias de la convivencia humana pero frente a las que afirma como más importante la actitud y el esfuerzo por prevenirlas y, si se producen, resolverlas. Este ambiente no es fruto de la casualidad sino de tres factores complementarios entre sí: la *accesibilidad y buena relación* de todos los niveles de dirección con los profesores y con el personal no docente; la *preocupación e interés por los alumnos* de parte de todos; *estilo de familia* en las relaciones.

«*Preventivamente*» hablando, este clima se promueve también evitando las tensiones, especialmente cuando se cuidan con gran esmero la definición de las responsabilidades personales y colectivas, las relaciones laborales y los aspectos salariales, la organización, etc.



### *c) Los contenidos del trabajo académico*

En la perspectiva de nuestra pastoral los contenidos del trabajo académico en la Universidad (investigación, docencia, aprendizaje ...) resultan ser el elemento primordial para la creación de la infraestructura del pensamiento, de la visión del mundo, de los criterios de actuación y de las actitudes vitales.

Por eso se debe garantizar –por medio de los **planteamientos curriculares** en su totalidad y de la evaluación de los mismos– que los contenidos transmitidos por los docentes sean científicamente rigurosos, favorezcan alcanzar la madurez intelectual deseada y sean coherentes con la identidad de las IUS y consonantes (al menos desde un punto de vista de formación del espíritu crítico) con una visión trascendente del ser humano y de la vida.

Las **materias específicas de formación ética y religiosa** no deberían faltar en ningún currículo de la Universidad como tronco común formativo. Y en tal caso deben estar a la altura de rigor científico y didáctico, y en las mismas condiciones académicas que las demás materias.

Además, desde la exigencia de interdisciplinariedad de la ciencia, habría que plantear el **debate intelectual y académico** entre las diversas ciencias y materias como parte del trabajo académico, como base de la comprensión y resolución de los problemas reales de la vida. Piénsese, por ejemplo, en los problemas éticos con que se topa la ingeniería genética, en su labor de mejorar la vida y la salud.

Por su dificultad intrínseca, por la falta de práctica y de hábito, esta perspectiva de diálogo y confrontación interdisciplinar es ciertamente la menos presente en los ámbitos académicos de la mayoría de los centros de educación superior. A nuestro modesto entender, esta es la forma más característica y primordial de la pastoral universitaria, la

más *ad hoc* al lugar, al «alma mater». Los directamente responsables de la pastoral universitaria entenderán esta perspectiva como parte clave de la pastoral, «pastoral de la cultura». Pero no deberían ser ellos a «manejarla y gobernarla»; sí a participar y a promoverla, si nadie la promueve. Y en todo ello no cabrá otra intención ni otra actitud ni otro modo de proceder que los ya expresados anteriormente (cf. Punto 4: párrafo “la pastoral debiera entrar en ámbitos donde todavía no ha entrado”).

*d) La acción pastoral en su componente humana y religiosa*

Falta todavía por definir aquella parte de la pastoral universitaria que tiene un carácter más estrictamente personal de componente humana y religiosa.

Ante todo supone una **aproximación humana** al profesor y al alumno en la que la cordialidad de las relaciones, la disponibilidad para el encuentro personal son el abecé. La Universidad debe organizar *servicios generales y de orientación profesional y vocacional* que no necesariamente son objeto directo de la acción pastoral pero a los que la pastoral no puede estar ajena ni dejar de promoverlos si no existen.

En este sentido, alumno y profesor son atendidos tanto en su interés como en su indiferencia o su oposición frente al hecho religioso en general, o su participación en credos diferentes o en su búsqueda de sentido. Por tanto, en la pastoral entra lo mismo la atención al creyente que al increyente, al cristiano católico que a otros cristianos o de otras religiones con gran sentido ecuménico e interreligioso. Y todo ello porque la presencia del **sentido de lo religioso** no debería estar ausente ni encerrarse en las catacumbas de lo privado o simplemente consentido en la vida de una Universidad que se precie de unos planteamientos antropológicos rigurosos y de una libertad real y democrática.

Desde un punto de vista estrictamente católico, el servicio pastoral no debiera dejar de lado la oferta a profesores y alumnos de una propuesta o **anuncio del Evangelio** y, en caso de respuesta personal, ofrecer el **acompañamiento en el camino de fe**. En esta dirección, la **atención litúrgica y sacramental** son parte de la pastoral universitaria tanto para lo que han querido seguir el camino de fe como de aquellos otros que encuentran en tal servicio una ayuda complementaria de la vida de fe que comparten con otros en otros lugares.

No por último menos importante, la pastoral universitaria debería ser impulsada del **compromiso** personal y colectivo de carácter social (por ejemplo el voluntariado) e, incluso, cristiano.

## **6. Condiciones operativas para hacer viable el nuevo modelo de pastoral universitaria**

Cuatro son a nuestro entender las condiciones operativas que han de hacer posible, viable la pastoral universitaria que hemos presentado. Se trata de algo que va más allá de la pura enunciación de los principios.

Se empieza, no obstante, por esa **referencia explícita y clara** de los principios en el *Proyecto institucional*, en la línea de cuanto dicho en los dos puntos anteriores.

Es imprescindible un **consenso** general entre los componentes de la comunidad académica, es decir una identificación y un compromiso personal y colectivo –que no solo consentimiento en el silencio– para que el Proyecto institucional en su totalidad sea llevado a la práctica, aunque luego la función y las responsabilidades específicas de cada cual sean circunscritas.

No basta tampoco con una adhesión formal y/o de buena voluntad al espíritu y a la letra del Proyecto institucional. Hay que llegar a disponer de un *común denominador*, es decir, de un plus de formación general común sobre una

visión pedagógico-educativa consonante con el estilo salesiano de educación. Lo cual constituye una verdadera **plataforma** operativa general en la Universidad desde la que se puede operar con unas garantías mínimas de éxito.

## **7. Dos consideraciones a este planteamiento de la pastoral universitaria**

No obstante haber sostenido que el *Proyecto institucional* debe guiarse por una clara finalidad educativo – pastoral, la pastoral universitaria aquí formulada no se puede plantear ni comportar a la hora de la práctica con la clásica «actitud del hijo del amo» de la empresa, el cual entra y sale y actúa cuando quiere y como quiere. Aquí es el propio amo, es la propia institución, es la comunidad académica que le da cuerpo y visibilidad, quien diseña un proyecto orgánico coherente del que se comparten la dirección trazada, el camino a seguir, el modo de hacer, las responsabilidades de todos y cada uno, y las reglas de juego que nadie se salta, ni mucho menos el hijo del amo.

Un planteamiento de la pastoral universitaria tan definido, tan sustancial, amplio y orgánico, tan abierto a todos, respetuoso con todos y para ser realizado con la participación de todos, y con repercusión en la totalidad de la institución creemos que puede servir de modelo en cualquier tipo de institución, tanto de titularidad pública como privada. Sin embargo, hoy por hoy, lo vemos de posible realización solo en instituciones privadas que, en el respeto del ámbito y la naturaleza de la Universidad, quieran aportar peculiaridades carismáticas y estén dispuestas a hacerlo coherentemente.

